



Domingo Meseguer Meda de Villafamé
Hago saber: Que por Disposición del Sr. Duque
de Alburquerque de esta Real Audiencia se saca al subasta
en venta la finca y pertenencias al Estero
siguiente =

Cuatrocientos treinta y cuatro Manegada de
terreno suento con pino en este terreno
parceja del Real de D. Catalina
de Villanueva y otros por 1205,534 mil
suas tipo para la subasta — 1205,534

Mil cuatrocientos treinta y cuatro Manegada
de terreno suento de D. Esteban de
Villanueva de Alcocer y otros por 1114,
ocientos 534 mil. tipo para la subasta. — 1114,
534

Para cuyo remate se señala el día 27 de
actual de la hora de la mañana
se en adelante en la Casa Capitular
de Castellón ante el Sr. Jefe de 1.ª Inst.
de esta Real Audiencia =

Dado en Villafamé a 1.º Octubre de 1814
Ciento treinta y cinco =

Domingo Meseguer
Por su mandado
Juan de Cárdenas



Domingo Meseguer Mudo de Villafra

Por su sub. sup. por Disposición del Sr. D. Juan
de Lara de esta Superioridad se mandó al subdito
en vista la plica y pertenencias al Estado
siguiente =

Cuarenta y cinco y cuatro Maragada
de monte con pino de este término
partida del Monte de D. Catalina
de Allau y otros por 1205, 534. mil
marcos para la subasta — 1205, 534

Mil cuatrocientas veinte y cuatro Maragada
de monte y pino de los Cortijos de
Barranco de Moralla y otros por 1914.
marcos 534 m. tipo para la subasta. — 1914.
Para cuyo remate se señala el día 27 de
octubre de la presente a las diez de la mañana
en el edificio de la Casa Capitular
de Cortijos ante el Sr. Jefe de 1.ª Inst.
encargado del remate =

Dado en Villafra a 1.º Octubre 1814
cuarenta y cinco y cinco =

Domingo Meseguer
Por su mandado
Juan de Camargo